**Esquema para el desarrollo de trabajos de investigación**

El esquema de los Trabajos de Investigación de maestría responde a los lineamientos del **Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.**

**Organización, aspectos de forma y secuencia de avance del Trabajo de investigación**

Las secciones referidas a la Carátula e Índice, así como las subsiguientes secciones de desarrollo del Trabajo de Investigación se organizan a partir de lo especificado en el Esquema de Trabajos de Investigación y en aspectos de forma a partir de los documentos: “Formato de presentación” y “Guía de Trabajos e investigaciones” de la Universidad.

*A continuación se brindan orientaciones sobre aspectos de desarrollo del contenido de secciones subsiguientes a la Introducción. Es pertinente precisar que de acuerdo a la orientación metodológica, el trabajo de investigación podrá realizarse integrando algunas de sus secciones de corte teórico y metodológico, sin ceñirse necesariamente a la estructura planteada. Esto responde al tipo o diseño de investigación que requiere un tratamiento holístico y mucho más articulado de sus elementos.*

**INTRODUCCIÓN**

Esta es la parte en la cual se presenta la investigación al lector. Dado ello, se deben comunicar de manera muy clara, los principales contenidos. Sin embargo, es importante aclarar que esta parte no se rige a una estructura de subtítulos. Se trata de una secuencia organizada de redacción, que articule párrafos, a modo explicativo. Así se pueden considerar los siguientes elementos:

* + El tema o temas de la investigación (a nivel de categorías vinculadas a la investigación aplicada: problema y propuesta) y su relación con alguna/s de las líneas de investigación.
	+ Las motivaciones que ha generado su estudio.
	+ **El problema y la propuesta de la investigación** presentado desde el análisis de elementos teóricos (estado de la cuestión) y elementos empíricos (considerar la caracterización del problema específico en el marco de los sujetos y contextos propuestos para la realización del estudio). Utiliza una lógica de lo general a lo específico evaluando las tendencias del debate internacional y nacional, desde la revisión de documentos rectores, estudios empíricos y otros de naturaleza teórico científica. Concluye con la formulación de la pregunta y/o preguntas científicas.
	+ **La justificación de la investigación** alude a la importancia del estudio en relación con los aportes a la comunidad científica (aporte teórico y metodológico) y su relevancia en el ámbito profesional (aporte práctico al ejercicio del profesional y a nivel institucional).
	+ El objetivo principal del estudio.
	+ Una síntesis preliminar de la metodología empleada a modo descriptivo.
	+ Una explicación de las futuras líneas que abre la investigación.
	+ Una mención de las limitaciones más relevantes que ha tenido el estudio.
	+ Descripción del contenido de la investigación a modo de secuencia desarrollada.

**CAPÍTULO I**

**MARCO TEÓRICO**

El marco teórico referencial presenta la argumentación de la perspectiva teórica que orienta la investigación. Esto implica dos aspectos: i) explicar la perspectiva que asume el investigador frente a los conceptos y teorías desarrollados por la literatura previa y; ii) estructurar y sistematizar esta perspectiva para el abordaje del problema de investigación.

Todo marco teórico referencial exige un ejercicio argumentativo donde analizamos y discutimos la literatura previa sobre el problema de investigación y los temas y conceptos que este implica.

Presenta el desarrollo de la literatura científica organizada de acuerdo a los niveles de redacción establecidos en el documento "Pautas para la presentación de las Tesis y Trabajos de Investigación para obtener grados académicos y títulos profesionales de la Universidad Antonio Ruíz de Montoya".

Se vinculan y articulan antecedentes de naturaleza científica, teorías sustantivas y aportes empíricos que ayuden a consolidar las temáticas planteadas en el estudio (a nivel de problema y de propuesta). Esta parte del informe implica que el investigador sepa comunicar con claridad y demostrar su capacidad de análisis y síntesis en el ejercicio de redacción científica. Se mencionan como condiciones:

* + La inclusión de literatura científica de actualidad.
	+ La secuencia de redacción que articule en cada capítulo desarrollado: una entrada o preámbulo, cita o citas de autor (de preferencia en paráfrasis), comentarios de análisis y un cierre a modo de conclusión.
	+ Pueden integrarse a este desarrollo, figuras y/o tablas con contenido teórico de autores citados o de elaboración propia. Para cada caso, es necesario explicar los respectivos contenidos, relevando su objeto y pertinencia dentro del tratamiento teórico.
	+ Revisar el correcto citado según normas APA

**CAPÍTULO II**

**MARCO METODOLÓGICO**

Presenta una descripción de la secuencia metodológica asumida en el proceso de la investigación. Se justifican los aspectos que ayuden a entender el sentido y pertinencia de la decisión y postura metodológica conforme el paradigma o enfoque que impliquen un determinado tipo o diseño de investigación.

En esta parte se presentan los objetivos de investigación (generales y específicos), las variables y dimensiones o las categorías y subcategorías estudiadas a nivel de problema y de propuesta, (desarrollando una definición sumaria por cada una de ellas), los criterios para la selección de la muestra, sujetos de estudio o del caso que haya sido seleccionado y contextualizado, las técnicas e instrumentos utilizados para recoger la información, la validación de instrumentos y las técnicas de análisis de la información.

**CAPÍTULO III**

**PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**

Esta es la parte fundamental del trabajo de investigación que debe articular, según sea el caso los detalles de desarrollo de la propuesta. La estructura de desarrollo se somete al tipo de propuesta considerada: proyecto de innovación, marco lógico, propuesta de intervención, aplicación de sesiones o talleres, sistematización de experiencias, etc.

Es necesario que se dispongan elementos que detallen distintos niveles y dimensiones de la propuesta que den cuenta de su temporalidad, forma de desarrollo, recursos, entre otros aspectos o evidencias que se consideren importantes.

**CAPÍTULO IV**

**ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

En esta parte, el investigador informa en primer lugar, sobre los resultados y hallazgos relacionados con las variables y/o categorías del estudio. Con ello se establece un proceso analítico que integra los datos, los aportes conceptuales y los antecedentes de estudios previos, incluidos en el marco teórico. De acuerdo a la naturaleza del estudio incluyen tablas y gráficos que ayuden a sustentar lo encontrado. Tanto tablas como gráficos, deben cumplir la normatividad APA.

**\*De acuerdo a la naturaleza del diseño metodológico, se pueden presentar resultados y discusión, por separado o en forma integrada.**

**CONCLUSIONES**

**Las conclusiones** sintetizan el trabajo de la investigación y responden a los objetivos de la investigación. Cada conclusión configura alguno de los aspectos propuestos en los objetivos y vinculados a las categorías y variables que han sido analizadas en los resultados.

**RECOMENDACIONES**

En acápite aparte, **las recomendaciones** configuran sugerencias relacionadas a nuevos estudios que podrían desarrollarse desde la base de los hallazgos realizados.

Las recomendaciones pueden orientarse en distintas posibilidades. Algunas de ellas:

* + Recomendaciones orientadas al objeto del conocimiento desde una perspectiva teórica o conceptual: Se proyectan en la posibilidad de generar nuevas líneas de investigación o estudios específicos sobre algún aspecto en el cual el estudio haya presentado limitaciones.
	+ Recomendaciones orientadas al plano científico metodológico: Implican la necesidad de generar nuevas perspectivas metodológicas. Esto es, la posibilidad de orientar paradigmas y enfoques que ayuden a desarrollar la pertinencia en los alcances del conocimiento. Lo que puede suponer, proponer nuevos tipos y diseños de investigación, otros instrumentos, otras muestras, entre otros.
	+ Recomendaciones orientadas al plano contextual y al ejercicio práctico: Es decir recomendar a la luz de los hallazgos, algunas acciones o actividades que contribuyan a mejorar la realidad situacional a nivel de individuos y contexto. Esto alude el planteamiento de nuevas políticas, el plano institucional, la práctica profesional, entre otras.

**REFERENCIAS**

Constituye el listado de fuentes teórico científicas consultadas, que figuran en el cuerpo del plan del trabajo de investigación. Las mismas se mencionan en orden alfabético y utilizando las normas APA. La selección debe ser rigurosa, diversa y actualizada, incluyendo al menos, dos fuentes en idioma extranjero.

**ANEXOS**

Los anexos deben ser numerados y titulados de acuerdo al contenido que representen. Principalmente, esta sección debe contener formatos en blanco de instrumentos (hojas de validación, versiones originales y/o adaptadas, consentimiento informado, ejemplos o evidencias de aplicación de la propuesta, etc.).